

# La Region

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero.. . . .	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	25 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**VACUNA** pura y reciente del Centro de Vacunación de Burgos.

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Francisco de Páula, fundador del Erden de los Mínimos; Santos Nicecio, Abundio y Urbano, Obispos, Santa Teodosia, virgen, y Santa María Dgipcíaca, llamada la pecadora, en Palestina.

El oficio divino es de la feria quinta de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### PRIMER GRADO

### INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO

**La santidad de las costumbres cristianas.**

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en los cristianos resplandezca la pureza y santidad de costumbres que glorifican al Padre celestial, y es prenda de vida eterna.

### PROPÓSITO

Rezar algo en familia, siquiera antes y después de la refección corporal, y exhortar á la frecuencia de sacramentos.

## El Reverendo Prelado Y LA PRENSA LOCAL

El Adelanto, que con una mano profana el día festivo, y con otra encomia, sin nada disimulada fruición, el talento estraviado ó impenitente, resulta fautor de la herejía y el libre pensamiento.

De la Concordia, librepensadora, y condenada antes por Nos como herejética y por sus cuadros pornográficos, no es preciso decir nada: *qui non credit jam judicatus est.*

A la Provincia, desmandada en este punto, como en otros muchos y desobediente á nuestra autoridad, teníamos ordenado censurarla, y la hemos dejado entregada al público desdén.

El Fomento, cae en la debilidad de tributar exagerados é intempestivos elogios al difunto, y apenas siente alientos para ponerse al lado de los creyentes, escribiendo cosas hártocensurables.

Reprobamos, por consiguiente, conducta tan desatentada, perversión del recto sentido, fomento de las herejías, mengua de la ciencia y sarcasmo de las virtudes cristianas. Así como alabamos la confesión católica hecha en tan oportuna coyuntura, por el periódico diario LA REGION.

Nuestros amados diocesanos pueden considerar atentamente las razones de nuestras amargas quejas, y como es deber de todos, en la manera que los impíos ensalzan la maldad, aborrecer nosotros los errores y los vicios, y no ser cooperadores de las perversas lecturas y periódicos reprobados ó sospechosos.

Salamanca 17 de Marzo de 1891.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

## PROTESTA

DE SALAMANCA CATÓLICA CONTRA LA MANIFESTACIONES LAICAS Y LOS PERIÓDICOS IMPÍOS

Eulalia Mangas de Mezquita, Ramona Mezquita, Fernanda Mezquita, Teresa Mezquita, Matilde Sanchez, Carlota Nachon, Baltasara Fonseca, Ricarda Vicuña, Lorenza Sanchez Ledesma, A ruego de mi Señora Madre Ricarda Vicuña, María Vicuña, Antonia Barberá Buada, Dominga Martinez, Eulogia Abarca, Felisa Correa, Isabel Muntelá y Vové, Joaquina Durán, María Marcos, Tomasa Lopez, Ildefonsa Herrero, Juana Araujo, Juliana Ortiz, Rosario Sanchez, María Rodriguez, Patrocinio Medina, Rosalía Campos, Serafina Martin, Guadalupe Cardo, Valeriana Cardo, Bernardina Beltran, Carmen García Escarda, Francisca Agreda, Agustina Gonzalez, Gertrudis Santos Garcia, Antonia Marcos, Amparo Gonzalez, María Zabalá Martinez, Remedios Gonzalez, Feliciano Ramón, Pura Martinez Correa, Juana Ballester, Rita Sanz, Juliana Roderó, Josefa Sanchez, Josefa de la Iglesia, Jacoba Alfonso de Alfonso de Mozas, Elvi-

ra Corbalán de Hoyos, Ignacia Corral, Josefa Sanchez viuda de Manzano, María Prieto, Rosa de la Rua, Benita Iglesias, Margarita Iglesias, Mariana Laras, Eladia Montaya, María Perez, Genoveva Santos, Vicenta Sanchez, María Raigadas, Petra Goñi, Manuela Conde, Concha Rodriguez, Lorenza Gracia, Catalina Sanchez, Amalia Gonzalez, Remigia Sanchez, Ramona Hernandez, Josefa Gonzalez, Isabel P. Moreno, Micaela Garcia Perez, Matilde Marcelina Santos, Rufina Sardina, Micaela Núñez, Florentina Alonso, Bernardina Sanchez, Josefa Marcos, Juana Sanchez, Inés Dominguez, Elvira Gomez, Gumersinda Salazan, Sebastiana Cudero, Venancia Molinero, Rosa Alvarez, Felipa Sanchez, Teresa Gomez, Ludivina Gonzalez, Eloisa de las Heras, Ascensión Gonzalez, María Rodriguez, Evarista de las Heras, Josefa Polo, Elisa de las Heras, María Diebra, Regina de San José, Luzdivina Andrés, Encarnación de las Heras, María de las Heras, Angela de las Heras, Cristina Payo, Carolina Lehinkuhl de Gil, C. P. Pimentel viuda de Lebinkuhl, Francisca Andrés, Justa Diez, Rita Martin, Eugenia Velasco, Rosa Gonzalez, Luisa de la Iglesia, Bernardina Dominguez, Rafaela Dominguez, Leonor Peña, Marcelina Villalba, Milagros Pozueta Martinez, María de Morales, Raimunda Mezquita, Lorenza Garcia, Luisa de Mezquita, Gerónima Pesquero de Mezquita, Josefa Vicente, Josefa Sánchez, Eusebia Ihemero, Agueda Vicente, Juana Moro, Juana de la Peña, Francisca Perez, Concepción Jarrin, Daría Montejo, Vicenta de la Peña, Alfonsa de la Peña, Cipriana Gomez viuda de Gil, Isidora Civita, Juliana de la Peña, Paulina Hernandez, Francisca Alvarez, Felisa Gonzalez Martin, Francisca Hernandez, Leonarda Perez, Antonia Garcia Gonzalez, Felipa Martin, Petra Garcia, María Dolores Corbo de Ruano, María del Carmen Ruano Corbo, Isidra Acera Hernandez, Clara Callado Gonzalez, Ana Diego Martin, Sofia Ferro, Sebastiana Rubio de Ramos, Ma-

ría Antonia Mesonero de Alejandro, Lucía Fernandez Rubio de Cornejo, Inés Curto de Cornejo, Benigna Ruy, Emilia Martin, Juliana Dominguez, Acacia Perez, Ramona Tola, Adela Tola, Regina Seisdedos, Teresa Gonzalez, Jesusa Santa Maria, Luisa Seisdedos Gregoria San José, Francisca Marchena, María Fernandez, Eloisa Pardo, Angela Criado, Caridad Manzanos, Regina Argandoña de Perez, Josefa González, María Martin, Rosalía Gomez, Celestina Sanchez, Florentina Elena, Mónica Vicente, Catalina Hernandez, Luisa Arteaga, Francisca Martin, Rosario Arteaga, Angela Martin, Vicenta Palacio de Gonzalez, Matilde Elena de Gracia, Viuda de Elena, Filomena Poveda Recio, Concepción Garcia, Dolores Hernandez, María Carnicero, Inés Sanchez, María Benito, Amparo Salinero, Alejandra Martin, Anselma Alvarez, Barbara Baniego, Antonia Madruga, María Fraile Hernandez, Francisca Fuentes Merino, Angela Garcia, Sebastiana Martin, Josefa Martin, Martina Martin, Narcisa Perez Martin, Rosa del Rey Perez, Vicenta del Rey, Valentina Muñoz Moreta, Rosalía Moreta, Bonifacia Martin Hernández, María Martin Hernandez, Alejandra Martin, Margarita Perez Sanchez, Inés Vicente Casto, Agustina Garcia, Josefa López Martin, María Lopez Martin, Lucia Hernandez, Clotilde Paniagua, Arsenia Garcia, Antonia R. Hernandez, Isabel Antón, Indalecia Crines, Josefa Gonzalez, Antonia Sanchez, Manuela A. Tejeria, Felisa Plaza, María Matalobos, Lucila Gomez, María Garrido, Josefa Sanchez, Francisca Macias, Teresa Gonzalez, Inés del Arco, Teresa del Arco, Manuela de la Peña, Escolástica Gomez, Bonifacia G. Ferro, María Mesonero, Concha Ferro, Tomasa Regalado, Rosa Mesonero, María Ferro, Anastasia Santos, María Martin, Josefa Martin, Ignacia Gonzalez, Caridad Portilla, Rupert Sanchez, Agustina Moreno, María Sanchez, Francisca S. Rodriguez, Enriqueta Lorenzo, María Pedraz, Jaturina Bullón, Rosa

Secall de Rodríguez Miguel, Benigna Yrda viuda de Secall, Pilar Secall, Erancisca Castaño, Angustias Ruiz, Agustino Ruiz Livoria Bellido, Eugenia Alburquerque, Mercedes Arribas, Carolina Delgado, Francisca Vicente, Mariana Delgado, Isidora Alburquerque, Angela Quintañón, Bernarda Herrero, Juana Herrero, Angela Cilleiros, Josefa Gallego, Manuela Casado, Teresa Casado, Obdulia González, Elvira Coria Santos, Dolores Dominguez.

Salamanca 1° de Abril de 1891

## La verdad ante todo

(CONCLUSION)

IV

«Do... lon... do... lon...» con estas sílabas pretende *El Adelanto* remedar el tañido doliente de la campana de la universidad, cuando anuncia á la población el fallecimiento de alguno de los doctores católicos, que componen su claustro.

En verdad que el autor del artículo, que encabezan las sílabas transcritas, no estuvo muy feliz en punto á armonía imitativa, y no es extraño que alguno de los lectores de *El Adelanto* al leer dichas sílabas, creyera que se trataba de remedar con ellas otra cosa muy distinta, de la que su autor se propuso, y digo esto, porque yo mismo, en unión de muchos estudiantes compañeros míos, he presenciado un caso que basta por sí solo para confirmar esta verdad, y es el siguiente:

El día que apareció en *El Adelanto* el artículo titulado «Do... lon... do... lon...» un estudiante entusiasta de dicho artículo, lo leía con todo el vigor y la energía de que era capaz su alma en aquellos momentos, ante un corro numeroso de compañeros suyos, entre los cuales me contaba yo también. Cuando el lector llegó al final del artículo y más bien que leyó, pronunció con majestuosa pausa las sílabas do... lon... do... lon..., uno de los circunstantes exclamó: «¡Apartarse, señores, que vienen los cabestros!» Una carcajada franca y espontánea acogió tan oportuna exclamación, y aquel, que con tanto entusiasmo leía el mencionado artículo, vió convertida en humo la impresión que con su lectura creía haber producido en el ánimo de los oyentes.

No voy á seguir paso á paso al articulista en todas sus erróneas aseveraciones, porque son muchas y no hay para qué cansar el ánimo del benévolo lector con la refutación de todas ellas; basta con hacer resaltar la inexactitud de algunas, para que se comprenda que otro tanto podría hacerse con todas las demás.

El silencio de la campana de la universidad «ha venido á romper con su propia historia.» No es cierto; la historia de la campana de la

universidad, está íntimamente enlazada con la historia de las glorias católicas; y en el presente caso esa campana debía permanecer muda; precisamente para no romper con su propia historia, y para no hacerse solidaria en lo más mínimo, ni de las ideas ni de los actos de quien siempre detestó y aborreció profundamente las gloriosas tradiciones de nuestra universidad, por lo cual, al permanecer muda, no hizo «profundo agravio al más digno, al más sabio, al más ilustre de los doctores y catedráticos de la universidad salmantina contemporánea.»

Ya lo sabéis catedráticos y doctores de la universidad de Salamanca: el más digno, el más sabio y el más ilustre de todos vosotros, lo era don Mariano Arés. El más digno... descender al terreno de la personalidad y de la comparación en esta materia, sería odioso y por tanto *trauseut*. El más sabio. Si la sabiduría, como todo ente abstracto, se dá á conocer por sus manifestaciones, veamos cuáles son las que de esta clase nos ha deado el señor Arés. Originales; aparte de dos prólogos y algún artículo de periódico de escasmísima importancia, un discurso de Apertura concienzudamente criticado, y en sentido desfavorable, por un profesor de la Central y los apuntes de sus explicaciones, que quizá no se atrevió á dar á la estampa, porque temía que algún oscurantista había de poner en claro la contradicción de su doctrina, y demostrarle hasta la evidencia que ese *Absoluto*, producto de la compenetración total del espíritu con la materia, es un absoluto rancio, que no puede caber más que en el cerebro de los que, admitiendo los efectos, no quieren reconocer las causas que los producen. ¿Y á esto se llama sabiduría? ¿Y por esto era más sabio el señor Arés, que aquellos cuyas obras literarias y científicas se encuentran en las bibliotecas y sirven de texto en las clases, ó que los que, no habiendo dado á luz aún los productos de su talento, poseen una erudición vastísima y cuya elocuencia es más flúida, más galana y más hermosa sin comparación alguna, que la que poseía el difunto profesor? Bien se conoce que el redactor de *El Adelanto* no se dejó guiar de la imparcialidad en este punto.

Prosigamos: Dice el articulista que el claustro universitario de Salamanca no quiere imitar á los salvajes (hace muy bien) guardando siempre respetuosa consideración á los difuntos.

Los individuos del Claustro universitario de Salamanca, y todo aquel que tenga sentimientos humanos, deben de tributar respetuosa consideración, y de hecho la tributan, á los difuntos, pero jamás deben de dejar explotar sus sentimientos de humanidad, para asociarse á un acto antirreligioso, haciendo de este modo traición á sus íntimas creencias y profundas convicciones.

Cita el articulista la Constitución del Estado para decirnos que tolera el ejercicio de todos los cultos. ¿Y por qué no dice también, que esa misma Constitución prohíbe toda manifestación pública que sea contraria á la religión católica? Porque no le conviene.

Es una inexactitud decir que «los doctores han usurpado á la memoria del señor Arés lo que de derecho era suyo».

Ya he dicho en otro artículo, y lo volveré a repetir en este, que el señor Arés no tenía derecho á los honores fúnebres, que la Universidad dispensa á sus católicos doctores: él había dejado de cumplir los deberes anejos al disfrute de esos honores y por tanto no tenía derecho alguno á estos.

No quiero parar mi atención en analizar ciertas frases escritas con letra bastardilla, porque se apartan un tanto del terreno de la apreciación, para internarse en otro distinto, en el que yo no quiero penetrar y además, por que lo escrito basta, para convencer al público de buena fé y sano criterio de que el redactor de *El Adelanto* que escribió el artículo que á grandes rasgos he considerado, estaba dominado por la parcialidad de sus ideas, cuando se propuso censurar el silencio de una campana, que no quiso dejar oír sus magestuosas vibraciones, para anunciar la muerte de quien había detestado las tradiciones que esa misma campana simboliza.

José García Revillo

## A la ligera

ALGO DE CASA

*El Adelanto* en su número de hoy publica una carta del señor García Revillo dirigida á *Crotóntilo*.

He aquí algunos párrafos que no estarán de más en esta sección de nuestro periódico.

I

«Mi buen amigo: Te dedico estas líneas con el objeto de ver si puedo tranquilizar tu ánimo en sumo grado excitado por los temas y las bases del programa que dá á conocer el Certamen que la Academia de Meléndez celebrará en el próximo Septiembre con motivo del tercer centenario de la muerte del insigne maestro Fray Luis de León.

II

«Deja escrúpulos á un lado y trabaja, que todos reconocemos tus felices disposiciones, y justos que prescindan nimiedades y las emplees en algún trabajo en que desarrolles cualquier tema de los temas que tan sin razón te asustan.

III

«Antes de terminar te doy las más expresivas gracias por las frases líricas que en tu artículo me dedicas....

«Te aprecia, como siempre, tu mejor amigo.»

JOSÉ GARCÍA REVILLO.

## Sección Extranjera

Congreso de Agricultura en La Haya

El comité ejecutivo, de que es presidente M. D. Bauduin y secretario M. H. Zillesen, ha redactado el siguiente reglamento:

Artículo 1° Se reunirá un Congreso internacional agrícola en La Haya del 7 al 12 de Setiembre de 1891.

Art. 2° Para tomar parte en el Congreso será preciso dirigir la petición al presidente del comité ejecutivo, acompañando una libranza de 10 florines (de los Países Bajos).

El Comité podrá disponer de veinticinco tarjetas de admisión gratuitas.

Art. 3° Se dará una tarjeta personal á cada uno de los adheridos.

Art. 4° Los trabajos del Congreso se distribuirán entre siete secciones, para el estudio de las materias siguientes:

*Sección I. Enseñanza agrícola.*—a. Establecimientos de instrucción agrícola. b. Escuelas de horticultura. c. Campos de experimentación y demostración. d. Falsificación de productos alimenticios y abonos.

*Sección II. Instituciones de crédito y previsión en los campos.*—a. Crédito agrícola. b. Organización legislativa de las Asociaciones cooperativas agrícolas. c. Cuestiones obreras y sociales; asistencia pública en los campos.

*Sección III. Industrias agrícolas.*—a. Leche y sus derivados. b. Recría del ganado. c. Cultivos industriales. d. Horticultura.

*Sección IV. Cuestiones agrícolas técnicas.*—a. Desagüe é irrigación artificial; desecamiento de polders (llanuras bajas resguardadas por diques). b. Empleo de las materias fecales y aguas de alcantarilla de las grandes ciudades. Higiene. c. Explotación de las turbas y terrenos turbosos en general.

*Sección V. Economía rural.*—a. Relaciones entre el propietario y el colono. Contrato de arrendamiento y á medias.—b. Transporte económico de productos alimenticios, ganados y abonos, y tarifas internacionales.—c. Nacionalización del suelo.

*Sección VI. Cuestiones legislativas.*—a. Medidas contra las epizootias.—b. Protección á los animales útiles y criptógamas nocivos. Medidas de legislación internacional para lograr ambos efectos.—c. Trabajo de los niños en los campos.—d. Régimen hipotecario y trasmisión de la propiedad sin gastos excesivos.

*Sección VII. Organización definitiva de los Congresos agrícolas futuros.*

Cada orador no podrá hablar más que un cuarto de hora, salvo que la Asamblea le otorgue mayor plazo.

Se organizarán excursiones agrícolas, y se empleará con «preferencia» la lengua francesa, siendo obligatorio su uso para formular las conclusiones.

## COMUNICADO

Sr. Director de *La Estafeta de León*.

León 24 de Marzo de 1891.

Muy señor mío: A fin de evitar que liegue terjiversado á noticia del público lo ocurrido en la sesión, que en la mañana de hoy celebró el exce-

lentísimo Ayuntamiento, suplico á usted se sirva dar cabida en las columnas del periódico que dirige al siguiente relato fiel de los hechos.

Movido por una nota puesta en la orden del día, el que suscribe, presidente accidental de la Corporación, presentó una proposición para que acordase contribuir con alguna cantidad á costear los gastos que ocasionará la procesión del Santo Entierro.

Defendida por mí, fundándose principalmente en que la representación más genuina de un pueblo eminentemente católico no debía tener reparo en demostrar sus sentimientos religiosos, contribuyendo á tal solemnidad, fué impugnada por los señores Sanzy Eguiagaray siguiéndoles en su apoyo los señores Tejerina, Cien fuegos, Sánchez, Martínez, Rebollo y Alonso (D. Eduardo), quienes dijeron que como particulares estaban dispuestos á contribuir con sus fondos para que dicha solemnidad religiosa se celebrase; pero que como concejales no querían gravar los fondos del Municipio con esta carga.

Contesté que en diferentes ocasiones había la Corporación votado gastos no tan justificados, y que la cantidad que se reclamaba no pondría en peligro la hacienda municipal, asegurando también que nada más grato á los ojos del vecindario, que un acuerdo de su Ayuntamiento contribuyendo al mayor esplendor de una de las más importantes ceremonias de nuestra Santa Católica y Apostólica Religión.

Votada la proposición, la desecharon todos los señores presentes, excepto yo, que hice constar que como concejal estaba dispuesto á contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas para que tuviese lugar tan solemne acto religioso, y á fin de que se viese que en la Corporación había quien daba á las ceremonias de la religión la gran importancia que tienen para la educación de los pueblos. Los concejales presentes acordaron que no constase en actas mi manifestación.

Estos son los hechos, de los que el pueblo de León que tanto estima la religión de sus antepasados, sabrá sacar provechosa enseñanza.

Dando á usted repetidas gracias por la inserción de estas líneas se ofrece afectísimo S. S.

q. b. s. m.

Joaquín Ruiz.

## Lineas Telegráficas

Por reciente disposición publicada en la *Gaceta*, se sientan las bases para el establecimiento de líneas telefónicas á grandes distancias en España. estudio que el señor Los Arcos ha hecho con gran detalle, resolviendo la cuestión en el sentido de encomendar dicho servicio á empresas particulares previa subasta pública, la cual se celebrará por pliegos cerrados en la Dirección general de Correos y Telégrafos á las dos en punto de la tarde, á los sesenta días de la publicación en la *Gaceta* del pliego que acompaña á dicho real decreto.

Al efecto, se considera dividida la Península en cuatro zonas, hallándose comprendida en la cuarta de ellas la línea de Madrid á Santander además de Valladolid, Coruña, Burgos y Salamanca.

La subasta versará sobre el me-

nor número de años de la concesión, que no podrá exceder de 25, después de los cuales la explotación pasará á cargo del Estado.

A la memoria y proyecto de una ó más líneas telefónicas, acompañará el proponente las tarifas máximas que hayan de aplicarse.

Todos los demás pormenores pueden verse por extenso en el texto oficial.

## Exposición Canina

Se ha publicado el programa de la segunda Exposición canina, que se verificará en la corte durante los días 5, 6, 7 y 8 del venidero mes de Mayo.

Comprenderá tres clases: perros de caza, de defensa y de lujo, subdividiéndose aquellas en numerosas secciones.

Como premios, se adjudicarán varios objetos de arte, regalados por su majestad la Reina y su alteza real la Infanta doña Isabel, el Ayuntamiento de Madrid. la Asociación de Ganaderos y la Junta directiva de la Exposición; 6 medallas de oro, 25 de plata, 50 de cobre y 50 diplomas de honor.

Para la mejor jauría de reses, andaluza ó extremeña, compuesta á lo menos de 20 perros, se otorgarán 500 pesetas y una medalla de oro, y otra medalla de igual clase y 250 pesetas á la mejor jauría de perros ingleses *Fox hound* ó *harriets*.

Las inscripciones oportunas deberán hacerse en la secretaría de la Exposición, calle de Barrionuevo, 8 y 10, segundo derecha, desde el día 15 de Abril al 4 de Mayo, de dos á siete de la tarde.

## La Huelga de Mayo En Córdoba

Telegrafían á *El Imparcial*:

Según estaba anunciado, celebróse en la tarde del lunes un *meeting* de obreros, algunos de los cuales usaron de la palabra para enaltecer los fines de la huelga internacional, de la que esperan grandes resultados.

Todos los reunidos convinieron en defender la reducción de las horas de trabajo, el aumento del jornal, el perfeccionamiento de la educación obrera y la protección á los hijos de los trabajadores.

Pidieron también leyes que garanticen la consecución de los deseos antes expresados, que los obreros consideran como derechos indiscutibles.

Los oradores pusieron especial empeño en aparecer desligados de las pasiones políticas; porque cualquier otra cosa según ellos decían vendría á mistificar sus doctrinas, esencialmente económicas.

Los del *meeting* acordaron convocar nuevamente á los representantes de los gremios que no asistieron al acto.

Terminó la reunión con el acuerdo de trabajar sin tregua hasta conseguir generalizar la próxima huelga de todas las clases trabajadoras.

Asistieron al *meeting* unos 400 obreros, quienes desfilaron ordenadamente.

## ADVERTENCIA

Debiendo trasladar en la primera quincena de Abril próximo, nuestras oficinas y taller en un espacioso lo-

cal de la CALLE DE ZAMORA, suspendemos la anunciada «Post-data» hasta verificar nuestra nuevo instalación.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

### POLITICAS

La Comisión de Actas del Congreso ha aprobado la de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes que presentó el Vizconde de Garcigrande.

Los Ministros han aprobado en Consejo el presupuesto de gastos del Estado para el próximo año económico, que no excede al del presente.

El Senado ha constituido la Comisión del Mensaje bajo la presidencia de don Lorenzo Dominguez. No obstante el gobierno se inclina á que el Congreso discuta primero la contestación al discurso de la Corona.

### GENERALES

Dentro de pocos días se modificará el cuadro de horas correspondiente al servicio de los trenes-correos.

### LOCALES

Tenemos presente, y damos gracias por la oportunidad del recuerdo, los números del periódico liberal-fusionista *El Diario de Salamanca* que se publicó en esta ciudad no hace mucho.

¡Tiene gracia!

Se nos dice que algunos evangélicos, los pocos que hay en Salamanca quieren protestar de que en el Cementerio civil se dé sepulturas á los ateos.

El señor Forcat, ex-redactor de *El Avanzado* que se publicó en Vitigudino, ha entrado en la redacción de *El Criterio* que mañana publicará su primer número.

En uno de nuestros anteriores números dijimos que nuestro particular amigo el señor Bullón no había asistido al entierro del señor Arés y hoy lo repetimos con gusto, porque así es su verdad.

En cuanto á los demás particulares que desea saber *La Provincia*, que su director se los pregunte al mismo señor Bullón, de quienes nos consta es amigo.

Ha fallecido en Vitigudino don Saturnino García Repila, hermano del Secretario de Cámara del Obispado y Maestrescuela de esta S. I. C. y tío carnal del señor García Laserna redactor de *El Fomento*.—R. I. P.

Se nos ruega insistamos en afirmar que don Gerónimo Tellez, no asistió al entierro civil del señor Arés como dijo *La Legalidad*.

Así lo ha dicho el señor Tellez.

El Catedrático señor Rodríguez Miguel se nos dice que también prestará su valiosa colaboración en *El Criterio*.

Presidida por el señor don Teodoro Peña tendrá muy pronto lugar en el Casino Ibérico una Velada en la que después del acostumbrado discurso se bailará como de costumbre.

Hacemos constar que el señor García Revillo autor de los artículos «La verdad ante todo» es carlista.

El señor Revillo contestará á los que impugnen sus artículos, no ya en LA REGION sino en *El Criterio* del que es redactor.

El Gobernador civil de Huesca señor Alvarez Perez ha sido nombrado para el Gobierno de esta provincia de Salamanca.

El señor Gestoso y García Dorado, auxiliares en la Facultad de Derecho de esta Universidad, han solicitado su traslación á la de Madrid.

Durante la última quincena de Marzo han ocurrido en Salamanca 12 defunciones y 21 nacimientos.

Mañana celebrará sesión la Junta de Colegios de esta Universidad.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Lubian con el haber de 625 pesetas de sueldo anual que le corresponde con arreglo al nuevo censo, don Angel Fabrine Maez.

En la próxima semana, comenzarán las clases de ejercicios prácticos para los aspirantes al cuerpo de telégrafos que fueron aprobados en los ejercicios teóricos.

A última hora se decía en algunos centros de esta capital, que se había cometido un asesinato en Anaya pueblo inmediato á la villa de Alba de Tormes.

Dícese que los obreros del ferrocarril, proyectan celebrar una reunión para tratar de si se ha de llevar á efecto la huelga general el 1º del próximo mes de Mayo.

A las cinco de la tarde, termina mañana el plazo concedido para la redención á metálico á los mozos que les tocó la suerte de servir en el ejército de Ultramar.

El día 3 de los corrientes, quedará abierto el pago en la habilitación de la Universidad, para los becarios de la misma.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 1, 3:30 t.

En la sesión que hoy celebre el Senado, se dará lectura al dictamen del Mensaje. Los Senadores Fusionistas, pedirán que la discusión se aplaze tres días.

La mayoría se opondrá á que se conceda dicha petición.

Los Diputados fusionistas, combatirán detenidamente las actas de los candidatos ministeriales, pendientes de aprobación en el Congreso; créese que este tardará todavía en constituirse quince días.

*El Corresponsal.*

SALAMANCA

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero  
Plazuela de la Fuente, núm. 17.

1891

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Martín Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agusstrnas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Jnsto, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

*Juzgado de Instrucción*

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

## SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

#### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

#### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

#### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

#### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

#### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

## OBRA PREDICABLE

—«:::»—

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es de 16 pesetas en pasta y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

Tambien se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos.

## SIN COMPETENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN TARJETAS

**Á PESETA EL 100**

## SE VENDEN

LAS casas de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs.

En la FUNERARIA darán razón.

Recomendamos á nuestros amigos el establecimiento de VINOS PUROS de

**Serafin Rodriguez**

TORO 17, SALAMANCA

## Gran taller de pintura y fotografía

DE

## SANTOS TORDESILLAS PREMIADO

EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE BELLAS ARTES

De Castilla la Vieja

EN EL 1890

Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas, Monumentos para Semana Santa, Transparentes para Iglesias y Decorados de todas clases.

Leciones de Pintura y Fotografía

Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.

## VIDA DE BEATA

Margarita M<sup>a</sup> de Alacoque

—)::(—

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio 25 céntimos de peseta. Se reciben encargos de folleto en la administración de este periódico.



## LA NUEVA FUNERARIA

ENCARGADO

RAIMUNDO DEL REY

Prior 9 y 11.—Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.

No confundirse, Prior 11, Servicio permanente día y noche

Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal al publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Es suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá—Princesa 8.

Se vende vino tinto de cosechero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

## SASTRERIA

DE

## BENITEZ

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, sólidos bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA 15 Y 17

SALAMANCA

SE VENDE papel para envolver en la imprenta de este periódico